

Oficio N°: SG- **1068**
 Quito D.M., 29 MAR 2019
 Ticket GDOC:

Abogado
 Sergio Garnica Ortiz
 Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

MDI Arquitecta
 Sonia Yakira Costales
 Inmocontacto Cia. Ltda.

MSC. Ingeniera
 Wendy Elizabeth Costales Carrera
 Inmocontacto Cia. Ltda.
 Presentes

*Asunto: Solicitud acceso silla vacía, Concejo
 Metropolitano de Quito.*

De mi consideración:

Mediante oficio s/n de 29 de marzo de 2019, recibido en esta Secretaría General en la misma fecha, el señor Ing. Ángel Costales Orozco, en representación de Inmocontacto Cia. Ltda., solicita la acreditación para acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, para formar parte del debate del proyecto de "Ordenanza que contiene el Plan Especial Carmen Bajo", conforme lo establece la Ordenanza Metropolitana No. 102.

De conformidad con lo establecido en el artículo 81, literal b) de la Ordenanza Metropolitana No. 102, de 3 de marzo de 2016, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, esta Secretaría General ha procedido a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 80 y 81 del mismo cuerpo normativo, conforme el siguiente detalle:

Artículos 80 y 81, Ordenanza Metropolitana No. 102	Requisito	Cumplimiento
Artículo 80, 1) a)	Tener su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito	SÍ

Artículo 80, 1) b)	El acta emitida por la organización social en la cual se designa al representante principal y suplente para ocupar la silla vacía; en el acta de la sesión en la que la organización social designe a su delegado deberá constar expresamente el tema sobre el cual emitirá sus observaciones y comentarios.	SÍ
Artículo 80, 2) a)	Ser mayor de edad.	SÍ
Artículo 80, 2) b)	No ser funcionario público en un cargo relacionado con el tema a tratarse, ni haber participado como candidato principal o alterno a concejal o alcalde en el presente período legislativo.	SÍ ¹
Artículo 80, 2) c)	Tener su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito.	SÍ
Artículo 80, 2) d)	Copia de cédula.	SÍ
Artículo 80, 2) e)	Dirección domiciliaria, correo electrónico y número telefónico para efectos de las respectivas notificaciones.	SÍ
Artículo 81	La Secretaría General del Concejo podrá receptor solicitudes de acreditación de quienes estén interesados en acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano, previo a la aprobación del informe de la comisión respectiva para primer debate sobre el asunto de interés en el que exista la voluntad expresa de participar	SÍ, EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO, PREVIO A EMISIÓN DE INFORME PARA PRIMER DEBATE

En tal virtud, y considerando que la Comisión de Ordenamiento Territorial se encuentran aun analizando el proyecto normativo denominado “*Ordenanza que contiene el Plan Especial Carmen Bajo*”, y al haberse cumplido con los requisitos y procedimiento previstos en los artículos 80 y 81 de la Ordenanza Metropolitana No. 102, de 3 de marzo de 2016, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, remito a la Comisión de Uso de Suelo el requerimiento de Inmocontacto Cia. Ltda. para acceder a la silla vacía en el debate de la iniciativa normativa antes referida, a través de la señora Sonia Yakira Costales, en calidad de delegada principal; y, señora Wendy Ellizabeth Costales Carrera,

¹ Conforme datos constantes en página web institucional del Ministerio de Trabajo y de la información remitida por el Consejo Nacional Electoral, mediante oficio No. 10-21-08-2017-CNE-DPP-S, de 21 de agosto de 2017, que contiene la lista de candidaturas a concejales y alcalde para las elecciones seccionales 2014.

en calidad de delegada suplente, a fin de que se programe su participación en los debates del proyecto en la Comisión, conforme lo establece la normativa metropolitana vigente en la materia.

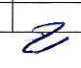
Conforme lo prevé el artículo 81, literal e) de la Ordenanza Metropolitana No. 102, remito a los delegados de la agrupación Inmocontacto Cia. Ltda., copia íntegra del expediente del proyecto de "Ordenanza que contiene el Plan Especial Carmen Bajo".

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2019-03-29	

- Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: **Con copia para conocimiento**
Ejemplar 4: Integrantes Comisión de Uso de Suelo
Ejemplar 5: Secretaría Comisión de Uso de Suelo – agregar a expediente del proyecto normativo